

MODULARES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION MOPREC S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, s/n, Mz. 506, Edificio Torres del Norte Torre A, Piso 3, Oficina 306, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MODULARES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION MOPREC S.A.: La compañía Inmobiliaria del Norte INORSA S.A. quien concurre como propietaria de 128.260 acciones, representada por su Presidente señor Ernesto Weisson Pazmiño, cuyo nombramiento exhibe y se archiva; y, el Ing. Xavier Weisson Pazmiño, por sus propios derechos, concurre como propietario de 1 acción, representado por su apoderado el Sr. Ricardo Enrique Weisson Pazmiño, cuyo poder exhibe y se archiva. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 128.261.00 dividido en 128.261 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Ernesto Heráclito Weisson Pazmiño y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Ricardo Enrique Weisson Pazmiño. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO**.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que arroja una pérdida líquida de US\$ 832,18. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO**.- Dejar constancia que no existen beneficios sociales para distribuirse. No habiendo otro asunto

que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta. f) Ernesto Weisson Pazmiño PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Ing. Ricardo Weisson Pazmiño SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) p. INMOBILIARIA DEL NORTE INORSA S.A. Accionista Ernesto Weisson Pazmiño PRESIDENTE; f) p. Ing. Xavier Weisson Pazmiño Accionista, Ing. Ricardo Weisson Pazmiño APODERADO-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de Junio del 2017.-----



Ing. Ricardo Weisson Pazmiño
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA